



Asamblea General

Distr. general
8 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Derecho Internacional

66° período de sesiones

Ginebra, 5 de mayo a 6 de junio y 7 de julio
a 8 de agosto de 2014

Programa provisional del 66° período de sesiones

**Que se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
el lunes 5 de mayo de 2014, a las 15.00 horas**

1. Organización de los trabajos del período de sesiones.
2. La expulsión de extranjeros.
3. La obligación de extraditar o juzgar (*aut dedere aut judicare*).
4. Protección de las personas en casos de desastre.
5. La inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado.
6. Los acuerdos ulteriores y la práctica ulterior en relación con la interpretación de los tratados.
7. La cláusula de la nación más favorecida.
8. Aplicación provisional de los tratados.
9. Identificación del derecho internacional consuetudinario.
10. Protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados.
11. Protección de la atmósfera.
12. Programa, procedimientos, métodos de trabajo y documentos de la Comisión.
13. Fecha y lugar del 67° período de sesiones.
14. Cooperación con otros organismos.
15. Otros asuntos.

